

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

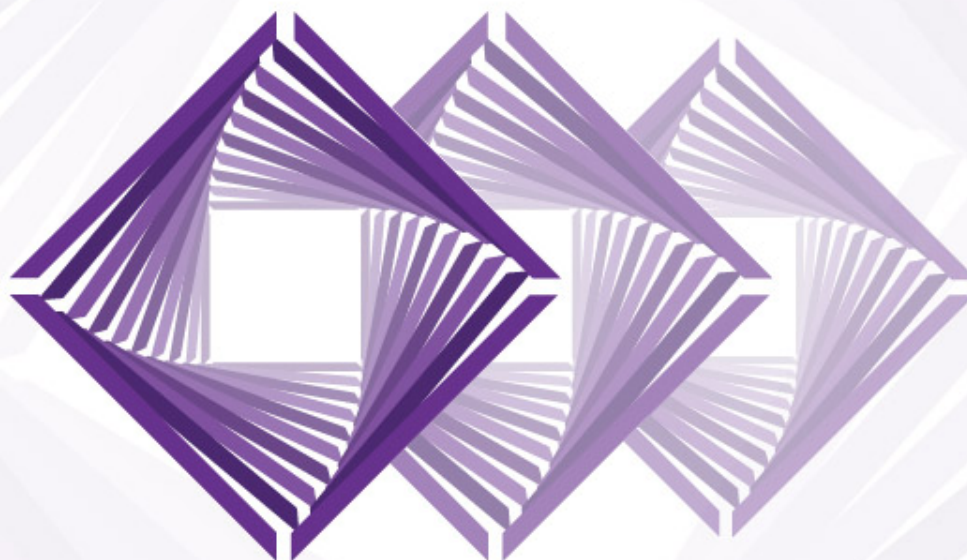


Secretaría
de Gobierno

Secretaría
de Seguridad Pública

Secretaría de la
Contraloría General

Dirección General del Boletín Oficial
y Archivo del Estado



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

MESA 1:

Contenido, alcance y obligaciones de la Ley General de Archivos.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Alcance

LEY GENERAL?

CPEUM: ART. 73 XXIX-T. Para expedir la ley general que establezca la organización y administración homogénea de los archivos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y determine las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos.

Fracción adicionada DOF 07-02-2014. Reformada DOF 29-01-2016

Aprobación: 26 de abril 2018
Promulgación: 13 de junio del 2018
Publicación: 15 de junio del 2018
Inicio de vigencia: 15 de junio 2019



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Obligaciones

TRANSITORIOS:

VIGENCIA: 365 DIAS

ARMONIZACIÓN : 15 DE JUNIO DEL 2020

CN : Lineamientos poblaciones menores a 70,000 habitantes

RECURSOS : previsiones y adecuaciones presupuestales necesarias

CONSEJOS LOCALES: 6 meses después de armonizar la legislación local respectiva



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Obligaciones

TRANSITORIOS:

SISTEMA INSTITUCIONAL: 6 Meses después de la vigencia (diciembre del 2019)

CONSEJO NACIONAL: Integración (septiembre 2019) y 6 meses después elaboración del reglamento.

REGISTRO NACIONAL: 6 meses después de la vigencia (diciembre 2019)

PUBLICACION DE AVANCES EN LOS DOCUMENTOS:
Final de cada año en el portal electrónico.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Obligaciones **TRANSITORIOS:**

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS: 180 días naturales después de la vigencia (diciembre 2019)

CAPACITACIÓN: Gestión documental y administración de archivos, 1 año después de la vigencia (15 junio 2020)

RECURSOS : previsiones y adecuaciones presupuestales necesarias



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

123 artículos

17 transitorios

LIBRO PRIMERO

DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN HOMOGÉNEA DE LOS ARCHIVOS

TÍTULO PRIMERO / DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

TÍTULO SEGUNDO

DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

CAPÍTULO I De los Documentos Públicos

CAPÍTULO II De las Obligaciones

CAPÍTULO III De los Procesos de Entrega y Recepción de Archivos

CAPÍTULO IV Del Sistema Institucional de Archivos

CAPÍTULO V De la Planeación en Materia Archivística

CAPÍTULO VI Del Área Coordinadora de Archivos

CAPÍTULO VII De las Áreas Operativas

CAPÍTULO VIII De los Archivos Históricos y sus Documentos

CAPÍTULO IX De los Documentos de Archivo Electrónicos



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

TÍTULO TERCERO

DE LA VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS

CAPÍTULO I De la Valoración

CAPÍTULO II De la Conservación

TÍTULO CUARTO

DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

CAPÍTULO I De la Organización y Funcionamiento

CAPÍTULO II Del Consejo Nacional de Archivos

CAPÍTULO III De los Sistemas Locales de Archivos

CAPÍTULO IV De la Coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Protección de Datos Personales y el Sistema Nacional Anticorrupción

CAPÍTULO V De los Archivos Privados

CAPÍTULO VI Del Registro Nacional de Archivos

CAPÍTULO VII De los Fondos de Apoyo Económico para los Archivos

TÍTULO QUINTO

DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN Y LA CULTURA ARCHIVÍSTICA

CAPÍTULO I Del Patrimonio Documental de la Nación

CAPÍTULO II De la Protección del Patrimonio Documental de la Nación

CAPÍTULO III Del Patrimonio Documental de la Nación en Posesión de Particulares

CAPÍTULO IV De la Capacitación y Cultura Archivística



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas

Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

LIBRO SEGUNDO

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

TÍTULO PRIMERO

DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO I De la Organización

CAPÍTULO II Del Órgano de Gobierno

CAPÍTULO III Del Director General

CAPÍTULO IV Del Órgano de Vigilancia

CAPÍTULO V Del Consejo Técnico y Científico Archivístico

TÍTULO SEGUNDO

DEL PATRIMONIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

CAPÍTULO ÚNICO

LIBRO TERCERO

DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS EN MATERIA DE ARCHIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS DELITOS CONTRA LOS ARCHIVOS

TRANSITORIOS



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- Establece la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno; así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos.
- Sienta las bases para actualizar el Sistema Institucional de Archivos para que los sujetos obligados implementen **procesos de gestión documental** para crear **sistemas de información** eficientes que favorezcan la toma de decisiones, coadyuven con la garantía de acceso a la información, fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan a enriquecer la memoria colectiva.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- Instrumentos de planeación y programación en materia archivística a través de programas anuales, a efecto de que los entes públicos en materia de archivos analicen los **factores internos y externos**.
- Área coordinadora de archivos en cada sujeto obligado, como la máxima autoridad en materia archivística, encargada de promover que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- Documentos de **archivo electrónico**. Procesos de gestión documental inherentes a los documentos de archivo, de producción, control, manejo, distribución, almacenamiento y conservación.
- **Los particulares** propietarios o poseedores de documentos o archivos considerados de interés público, y aquéllos declarados como monumentos históricos, en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, podrán inscribirlos en el Registro Nacional. También se contempla los supuestos en que un particular pretenda trasladar el dominio de un acervo o documento con valor histórico, debiendo notificar por escrito al Archivo General de la Nación su intención de realizar la operación



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- Sistema Nacional de Archivos contará con el **Registro Nacional** de archivos, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los Sistemas Institucionales y de los documentos de interés público de los archivos privados, así como difundir el patrimonio documental de la Nación.
- **Delitos contra los archivos**, donde se incluyen diversos tipos penales, lo cual representa una novedad en las leyes de archivos en nuestro país, pues se considera que hay conductas que por su gravedad, merecen pena privativa de la libertad. Dichos tipos serán conocidos por los tribunales federales.



CUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Proyectos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

23 ARTÍCULOS

TÍTULO SEGUNDO

10 “DEBERÁN”

Tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de los **procesos de producción,** organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Artículo 11.-

Los sujetos obligados **deberán:**

II.- Establecer un **sistema** institucional para la administración de archivos y llevar a cabo los **procesos de gestión documental.**



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Artículo 12.-

Los sujetos obligados **deberán** mantener los documentos contenidos en sus archivos en el orden original en que fueron producidos, conforme a los **procesos de gestión documental**, que incluyen la producción, organización, acceso, consulta, valoración documental, disposición documental y conservación, en los términos que establezcan el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Artículo 45.-

Los sujetos obligados **deberán** implementar **sistemas automatizados para la gestión documental** administración de archivos que permitan **registrar y controlar** los proceso señalados en el artículo 12 de esta Ley, los cuales deberán cumplir las especificaciones que para el efecto se emitan.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

CONTEXTO

Sistema: Conjunto ordenado de normas y procedimientos interrelacionados y que interactúan.



Gestión: Actividades para dirigir y controlar una institución

Documento: Información creada, recibida y conservada como evidencia y como ACTIVO.

SGD: Determina los requisitos y las expectativas de las partes interesadas y mediante los procesos necesarios produce como resultados documentos que contribuyen a la **Eficiencia, rendición de cuenta, gestión de riesgos y MISIÓN de la Institución.**



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Integración de los requisitos para la administración de los documentos dentro de los procesos de **negocio de la Institución**, tendientes a la calidad.

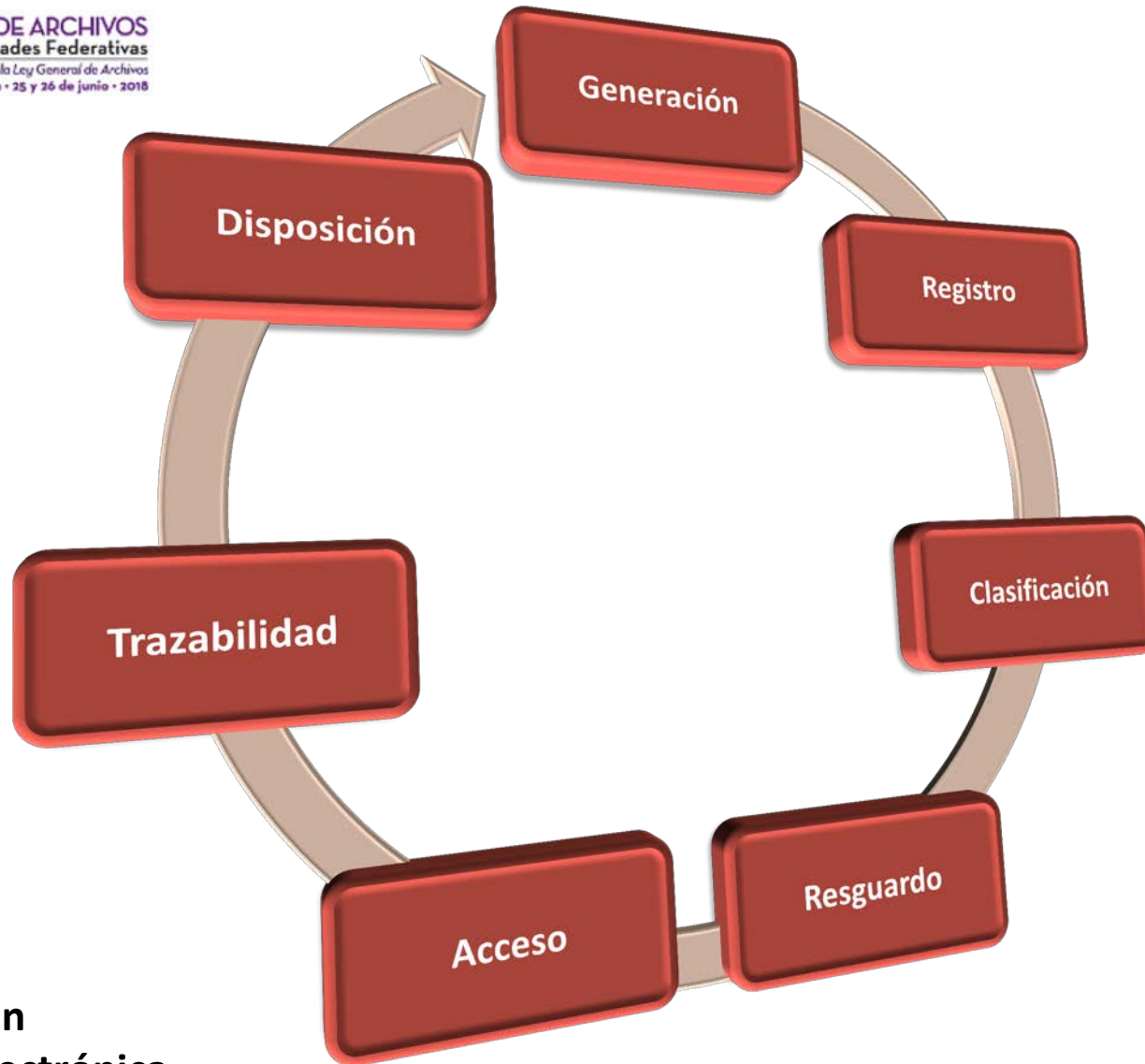
Gestión documental

- ✓ Aplicación de la tecnología
- ✓ Procedimientos que van a permitir la gestión y la homologación de la información que es generada por la Institución



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Identificación y valoración de los documentos



Sistema de Gestión Documental

Art. 41: gestión documental electrónica



ISO 30300

- ✓ Fundamentos SGD
- ✓ Principios
- ✓ Términos y definiciones
- ✓ Metodología utilizada

Define los términos y definiciones

ISO 30301

- ✓ Contexto de la organización
- ✓ Liderazgo
- ✓ Planificación
- ✓ Soporte
- ✓ Operación
- ✓ Evaluación
- ✓ Mejora

Requisitos que debe cumplir una SGD con el fin de apoyar una institución en la consecución de sus fines.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

ISO/IEC 15489:2016



- 1. Determinar los documentos que deberán ser parte del sistema:**
(proporcionan evidencia de las decisiones que se toman)
 - ✓ Ser producto de una actividad concreta
 - ✓ Tener una estructura y un contenido homogéneo (Sistema)
 - ✓ Identificarse claramente con un nombre concreto
- 2. Determinar plazos de conservación de los documentos:**
 - ✓ Conservar la información que proporcione evidencia
 - ✓ Eliminar lo que carece de valor



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

3. Definir los procesos y elaborar los instrumentos (desde su elaboración hasta su destino final)

- ✓ Cuadro clasificación
- ✓ Catalogo de disposición documental
- ✓ Inventarios y guías

4. Determinar los procesos de gestión de documentos (que hace, quien lo hace y como lo hace)



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

5. EVALUACIÓN:

Actividades de supervisión y **control** mediante controles periódicos:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los objetivos
- ✓ Garantizar que los documentos tienen valor probatorio
- ✓ Mejorar el rendimiento de la institución

✓ **Auditorias** (Artículo 12)

Medir el rendimiento para poner de manifiesto el **valor que aporta** la gestión documental a los procesos de negocios en la institución





PASOS PARA UNA IMPLEMENTACION ADECUADA:

1

Determinación de los procesos de negocio

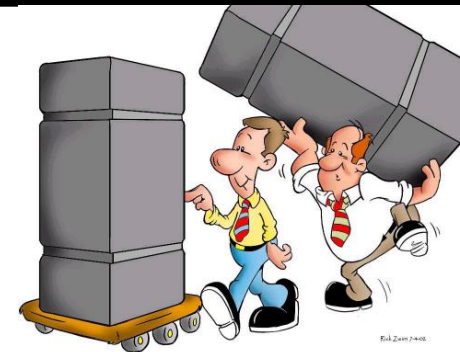


2

Visión de los usuarios

3

Automatización y estructura de los procesos



Evaluación

4



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

RETOS Y OPORTUNIDADES

1. La gestión electrónica de los documentos

- ✓ La gestión de los metadatos
 - ✓ Contenido del documento
 - ✓ La estructura
 - ✓ El contexto (creado, recibido y utilizado)
 - ✓ Vinculación (expediente)

- ✓ Gestión de documentos electrónicos :
 - ✓ Incorporación
 - ✓ Registro
 - ✓ Acceso
 - ✓ Trazabilidad
 - ✓ Disposición

2. Consejo Estatal de Archivos

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTION DOCUMENTAL

Visión
Política de gestión documental
Objetivos
Evaluación



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

- No estamos hablando solo de la documentación la Ley impone **retos para su consulta.**
- la Ley General de Archivo permite conjugarla con toda la normatividad de acceso a la información, anticorrupción y protección de datos personales, al coordinar los trabajos de los tres sistemas nacionales: Archivo, Transparencia y Anticorrupción.



ENCUENTRO NACIONAL DE ARCHIVOS
del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas
Archivos y legislación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos
Hermosillo • Sonora • 25 y 26 de junio • 2018

Los trabajadores emplean de un 5% a un 15% de su tiempo en la **lectura de información**, pero hasta un **50% buscándola.**

Gracias por su atención

karinamungarro@gmail.com